



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: SN
 Numero de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 01/03/2023
 Fecha Terminación del pedido: 10/03/2023
 Núm. Dictamen Presup: SN
 No. de Evento: ADJ 1222 029 23
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compras: ADJ 1222 029 23
 No. de Pedido: D3P0152
 Elaboración: 02/03/2023 Impresion 02/03/2023

Proveedor: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.

No Requisición: 11803120623230006

Dirección: AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN NUM. 271 PRESIDENTES EJIDALES
 COYOACAN 04470 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 10/03/2023
 Partida presupuestal: 0623 21053039

R.F.C. GCD -001027-158 No. Proveedor: 00028179
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal:
 Circ: 11 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E: 0 U: 90 P: 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
4	31220520990102	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M. Marca: NAVITEK Procedencia: MEXICO	800	PZA	11.10	8,880.00
3	31221702630102	SUJETADOCUMENTOS, TAMANO MEDIANO, 1 1/4 PULGADAS (32 MM), CON 12 PIEZAS. Marca: MAE Procedencia: CHINA	350	CJA	21.00	7,350.00
1	31221703470001	CLIP CROMADO NO. 2 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS. Marca: ACCO Procedencia: MEXICO	600	CJA	5.70	3,420.00
5	31224100160102	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO BASE AGUA. Marca: PELIKAN Procedencia: MEXICO	800	FCO	7.70	6,160.00

Administrador del Pedido
 LIC. NORBERTO PARRERA RAMIREZ DIAZ
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y C.A.

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADO Y CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 Representante de la SEDE
 con el Artículo 2º Fracción IV inciso a)

Area Contratante
 ACT. DE LA GUARDIA DEL ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: SN
 Numero de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 01/03/2023
 Fecha Terminación del pedido: 10/03/2023
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJ 1222 029-23
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Comprasnet: ADJ 1222 029 23
 No. de Pedido: D3P0152
 Elaboración: 02/03/2023 Impresion 02/03/2023

Proveedor: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.

No Requisición: 11803120623230006

Dirección: AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN NUM. 271 PRESIDENTES EJIDALES
 COYOACAN 04470 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 10/03/2023

Partida presupuestal: 0623 21053039

R.F.C. GCD-001027-158 No. Proveedor: 00028179

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Partida Clave del Articulo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

9	31269809150000	BOLIGRAFO PUNTO METALICO PUNTO MEDIANO CAJA CON DE 12 PIEZAS COLOR ROJO.	5,000	CJA	18.09	90,450.00
		Marca: BOLEX				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 12				
10	31286001070103	TIJERAS PARA OFICINA DE ACERO INOXIDABLE NO. 6.	500	PZA	16.00	8,000.00
		Marca: JOCAR				
		Procedencia: CHINA				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				

SUBTOTAL \$ 372,660.00
 I.V.A. \$ 59,625.60
 TOTAL \$ 432,285.60

(cuatrocientos treinta y dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.)

Administrador del P. Ejidal
 LIC. ~~NOHEMI FERRICIA RAMSSEL DIAZ~~
 DEPTO. DE SUMINISTROS Y C.A.

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Representante del Organismo Operador Administrativo
 Dr. Marco Antonio Hernandez Carrillo
 Titular de la Delegación y del Artículo 27, fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS

Area Contratante
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN**
 Número de Sesión: **SN**
 Fecha de Acuerdo: **01/03/2023**
 Fecha Terminación del pedido: **10/03/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **ADJ 1222 029 23**
 bajo el: **Art 41 frac. V**
 No. de Evento: **ADJ 1222 029 23**
 No. de Pedido: **D3P0152**
 Elaboración: **02/03/2023** Impresion **02/03/2023**

Proveedor: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN NUM. 271 PRESIDENTES EJIDALES COYOACAN 04470 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. GCD -001027-158 No. Proveedor : 00028179

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: 11803120623230006

Fecha de entrega: 10/03/2023

Partida presupuestal : 0623

21053039

Clasificación presupuestal :

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSF).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSF y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 II. Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAsE de destino de los bienes.
 III. El cheque no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
2. - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMA/E) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC, en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSF.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalles Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3. - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso se sellarán de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma automática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro al Departamento de Presupuesto y Trámite de Ejecuciones.

Administrador del Pedido

LIC. NOHEM PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. DE SUMINISTROS, C.A.

Comprador

C. P. JORGE ANTONIO PADILLA
 DEPTO. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador

ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Representante

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organismo de Operación Administrativa
 IMSS

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: **SN**
 Numero de Sesión: **SN**
 Fecha de Acuerdo: **01/03/2023**
 Fecha Terminación del pedido: **10/03/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **ADJ 1222 029 23**
 bajo el: **Art 41 frac. V**
 No. de Evento: **ADJ 1222 029 23**
 No. de Pedido: **D3P0152**
 Elaboración: **02/03/2023** Impresion **02/03/2023**

Proveedor: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN NUM. 271 PRESIDENTES EJIDALES
COYOACAN 04470 CIUDAD DE MEXICO
R.F.C. GCD -001027-158 No. Proveedor : 00028179
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ: 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 11803120623230006
Fecha de entrega: 10/03/2023
Partida presupuestal : 0623 21053039
Clasificación presupuestal :

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconvencionalidad o aclaración al respecto. Liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NCM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cable sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

3.6 Las claves asignadas del Grupo 040 Psicotrópicos, la entrega será en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar N° 21, ubicado en Calle Corral 101 Colonia San Rafael C.P. 37380 en la ciudad de Leon, Guanajuato.

4- DE LA FACTURACION:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en 2. Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Administrador del Pedido LIC. NOHEMI PATRICIA RANSEL DIAZ DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A.A	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO DE ADOQUISICIONES Y CONT. DE SERVICIOS	Representante del Organismo de Operación y Administrativa Dr. Marco Antonio Hernández Camín Representante del Organismo de Operación y Administrativa Establecido en la Fracción y del Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Guanajuato, en el Municipio de León, en el Callejón de la Industria, No. 101, Colonia San Rafael, C.P. 37380, León, Guanajuato.	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE SAIZ VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN** No de Evento: **ADJ 1222 029 23**
 Número de Sesión: **SN** bajo el: **Art 41 frac. V**
 Fecha de Acuerdo: **01/03/2023** No. Compras/ADJ: **1222 029 23**
 Fecha Terminación del pedido: **10/03/2023** No. de Pedido: **D3P0152**
 Núm. Dictamen Presup: **SN** Elaboración: **02/03/2023** Impresión: **02/03/2023**

Proveedor: **GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.** No Requisición: **11803120623230006**
 Dirección: **AV. SAN FRANCISCO CULHUACAN NUM. 271 PRESIDENTES EJIDALES** Fecha de entrega: **10/03/2023**
COYOACAN 04470 CIUDAD DE MEXICO Partida presupuestal: **0623** 21053039
 R.F.C. **GCD -001027-158** No. Proveedor: **00028179** Clasificación presupuestal:
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.** Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TELEFONO(S)
 FECHA MES DIA AÑO
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Comprador: **Administrador del Pedido**
LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
DEPTO DE SUMINISTRO Y C/A
 Comprador: **ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS**
DEPTO DE ADO. Y CONT DE SERVICIOS
 Representante Legado: **Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo**
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 Pese a lo establecido en el artículo 25, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 Area Contratante: **COORDINACION DE ABASTECIMIENTO**